

ACTA

**CIERRE Y BALANCE FINAL PROGRAMA DE GESTIÓN – UNIDAD  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BITUIMA  
MUNICIPIO DE BITUIMA (ID -2602)**

Acta No. 01	Fecha: Bogotá, 10 de julio de 2018	
Lugar: Superservicios	Hora inicio: 02:00 p.m.	Hora final: 03:00 p.m.

**DESARROLLO:**

El pasado 15 de diciembre de 2017 se suscribió el Programa de Gestión (PG) de Calidad del Agua entre el **MUNICIPIO DE BITUIMA** y la **SUPERSERVICIOS**, el cual, tuvo como objetivo asegurar la calidad del agua para la prestación del servicio público domiciliario de acueducto en el municipio de Bituima en el departamento de Cundinamarca. En dicho programa, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BITUIMA** adquirió los siguientes compromisos:

- Documentar el proceso de tratamiento del agua a través de un diagrama y establecer un manual de operación de la PTAP.
- Establecer un protocolo para el manejo y dosificación de insumos químicos determinando la dosis optima de desinfectante en el agua filtrada.
- Monitoreo y seguimiento de los parámetros fisicoquímicos tanto del agua cruda como el agua tratada conforme a las frecuencias establecidos en los artículos 21 y 22 de la resolución 2115 de 2007.
- Implementar sistemas de registro y archivo de la información utilizando los formatos aprobados en el Sistema de gestión de calidad.
- Compra o suministro de equipos de laboratorio o reactivos necesarios para el control de calidad de agua permanente en la PTAP.
- Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desarrolladas por el SENA en convenio con Empresas Publicas de Cundinamarca, para dos (2) personas que integran el equipo de operación del sistema de potabilización.
- Realizar mantenimiento al tanque de almacenamiento, de las redes de conducción y distribución (purgas en toda la red) y desinfección del tanque de contacto de cloro.
- Realizar lavado a los módulos de la PTAP (floculador, sedimentador, filtros, entre otros)
- Realizar mantenimiento y ajustes en la red de distribución de agua potable, que permitan reducir la contaminación de agua en la red.
- Establecer acciones que garanticen la seguridad industrial y salud de los trabajadores.
- Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información – SUI–.



En el desarrollo del seguimiento adelantado por esta entidad y conforme con los compromisos señalados en el mencionado programa, se estipuló la remisión de informes de seguimiento<sup>1</sup>, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades y acciones a ejecutar por parte de la Empresa.

A continuación, se presentan los detalles de las actividades de seguimiento realizadas en el marco del programa de gestión:

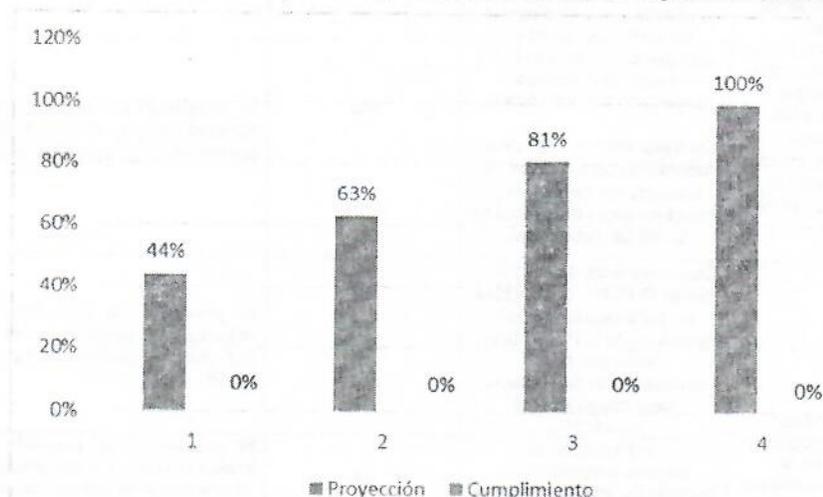
- La Unidad Administrativa de Servicios Públicos del Municipio de Bituima no formalizó la entrega de los informes bimestrales de resultados, dentro de la vigencia del presente programa de gestión.
- La Superservicios remitió comunicación reiterando la remisión del primer informe de avance del programa de gestión mediante el radicado SSPD No. 20184600522081 de 17 de abril de 2018.
- La Unidad Administrativa de Servicios Públicos del Municipio de Bituima mediante el radicado SSPD No. 20185290370872 de 25 de abril de 2018, solicitó una ampliación de una (1) semana en el plazo máximo de cumplimiento establecido en la condición séptima del Programa de Gestión.
- La Superservicios, mediante el radicado SSPD No. 20184600710471 de 15 de mayo de 2018, no otorgó el plazo solicitado por el prestador, teniendo en cuenta que el término máximo de cumplimiento del programa de gestión fue de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.
- La Superservicios formalizó solicitud ante la Secretaría de Salud de Cundinamarca, por medio del radicado SSPD 20184600540091 de abril 20 de 2018, con el fin de solicitar los informes definitivos del IRCA mensual.
- La Superservicios reiteró solicitud ante la Secretaría de Salud de Cundinamarca, por medio del radicado SSPD No. 20184600760311 de 23 de mayo de 2018, con el fin de solicitar los informes definitivos del IRCA mensual.
- La Unidad Administrativa de Servicios Públicos del Municipio de Bituima, mediante el radicado SSPD No. 20185290414572 de 04 de mayo de 2018, allegó informe de seguimiento extemporáneo a la vigencia del programa de gestión.
- La Superservicios remitió citación al prestador con el radicado SSPD 20184600879881 de junio 06 de 2018 con el fin de informar acerca de la terminación del programa de gestión.

---

<sup>1</sup> “(...) **DÉCIMO. Informes.** A partir de la fecha de firma del presente programa de gestión, el prestador adquiere la obligación de presentar un informe bimestral adicional a los específicos requeridos en el anexo, en el que deben reposar las generalidades en cuanto al cumplimiento de compromisos, detalle y soportes de las actividades desarrolladas. Estos informes podrán ser socializados con la comunidad y las instituciones interesadas (Gobernación y Alcaldía) a juicio de la Superintendencia, lo que bien podría hacerse a través de publicaciones de informes del prestador y evaluaciones de la SSPD que permitan que la comunidad entienda los avances que se hayan presentado para cada período. (...)”

El resumen de los resultados de las evaluaciones mensuales realizadas por esta Dirección se muestra en la ilustración 1, la cual contiene el estado general de cumplimiento del Programa de Gestión teniendo en cuenta la información remitida por el prestador para los cuatro (4) meses de ejecución del mismo.

Ilustración 1. Porcentaje de cumplimiento mes a mes del Programa de Gestión



Los porcentajes de cumplimiento corresponden al número de actividades ejecutadas por mes, es decir, no es acumulado

En la ilustración 1, se observa el porcentaje de cumplimiento por mes, no obstante, y una vez evaluado el seguimiento al programa de gestión, acorde con el total de las actividades propuestas durante la vigencia del mismo, se obtuvo un cumplimiento total del 0% lo cual implica un porcentaje de presunto incumplimiento general del 100%.

A continuación, la tabla 1 muestra los presuntos incumplimientos en cada actividad del programa de gestión.

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento por actividad del Programa de gestión

Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1. Documentar el proceso de tratamiento del agua a través de un diagrama y establecer un manual de operación de la PTAP.	Realizar los diagramas de proceso del tratamiento de agua.	0%	El prestador no presentó información de los diagramas de proceso del tratamiento de agua.
	Realizar la formulación del manual de operación, funciones y mantenimiento de los sistemas de potabilización.	0%	El prestador no presentó información del manual de operación, funciones y mantenimiento de los sistemas de potabilización.
	Implementar las tareas definidas en el manual de operaciones, y socializar las funciones y acciones de mantenimiento.	0%	El prestador no presentó información de las tareas definidas en el manual de operaciones.

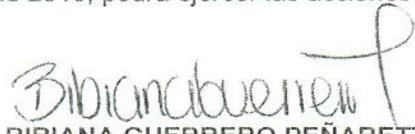
Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
2. Establecer un protocolo para el manejo y dosificación de insumos químicos determinando la dosis óptima de desinfectante en el agua filtrada.	Formular un documento que contenga el manejo y dosificación de insumos químicos donde se establezca las dosis requeridas de cloro.	0%	El prestador no presentó información del documento que debía contener el manejo y dosificación de insumos químicos donde se debía establecer la dosis requerida de cloro.
3. Monitoreo y seguimiento de los parámetros fisicoquímicos tanto del agua cruda como el agua tratada conforme a las frecuencias establecidos en los artículos 21 y 22 de la resolución 2115 de 2007.	Realizar los ensayos físicos, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución al menos un (1) punto de muestreo concertado y materializado.  Contratar los servicios de un laboratorio para realizar los ensayos fisicoquímicos y microbiológicos de control en la red de distribución.	0%	El prestador no presentó información de los ensayos físicos, químicos y microbiológicos de control en la red de distribución.
4. Implementar sistemas de registro y archivo de la información utilizando los formatos aprobados en el Sistema de gestión de calidad.	Llevar reportes de control al día de la PTAP, que incluya los parámetros físicos – químicos de la PTAP, tales como pH, cloro, requerimiento de químicos para coagulación y floculación.	0%	El prestador no presentó información de los reportes de control diarios de la PTAP, que incluyera los parámetros físicos – químicos de la PTAP.
	Implementar el diligenciamiento de un formato de resultados de los test de jarras.	0%	El prestador no presentó información de la implementación del diligenciamiento de un formato de resultados de los test de jarras.
	Implementar medición de cloro residual en planta y red de distribución y registrarlo en formato de seguimiento.	0%	El prestador no presentó información de la implementación de medición de cloro residual en la planta y red de distribución.
	Crear un (1) documento formulado donde se visualice un procedimiento para la reparación de daños de la red distribución en la zona de operación de la unidad	0%	El prestador no presentó información del documento formulado donde se debía visualizar un procedimiento para la reparación de daños de la red de distribución.
5. Compra o suministro de equipos de laboratorio o reactivos necesarios para el control de calidad de agua permanente en la PTAP.	Adecuar la planta con los implementos necesarios de laboratorio para realizar diariamente el control de la calidad del agua (al menos: (1) fotómetro, (1) pH metro, (1) turbidímetro y reactivo para pruebas básicas)	0%	El prestador no presentó información de la adecuación de la PTAP con los implementos necesarios de laboratorio para realizar diariamente el control de la calidad del agua.
	Compra de regletas para la medición en tanques de almacenamiento	0%	El prestador no presentó información de la compra de regletas para la medición en tanques de almacenamiento.
	Medición diaria de los niveles en los tanques de almacenamiento	0%	El prestador no presentó información de la medición diaria de los niveles en los tanques de almacenamiento.
	Capacitación en el manejo de los instrumentos de laboratorio	0%	El prestador no presentó información de la capacitación en el manejo de los instrumentos de laboratorio.
	Adquisición de químicos para la potabilización y control de la calidad del agua	0%	El prestador no presentó información de la adquisición de químicos para la potabilización y control de la calidad del agua.

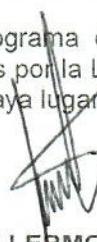
Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
6. Realizar la capacitación y certificación en competencias laborales desarrolladas por el SENA en convenio con Empresas Públicas de Cundinamarca, para (2) personas que integren el equipo de operación del sistema de potabilización.	Convenio firmado entre el SENA y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BITUIMA	0%	El prestador no presentó información del convenio firmado entre el SENA y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BITUIMA
	Capacitación y certificación de los operarios del sistema de potabilización.	0%	El prestador no presentó información de la capacitación y certificación de los operarios del sistema de potabilización.
7. Realizar mantenimiento tanque de almacenamiento, de las redes de conducción y distribución (purgas en toda la red) y desinfección del tanque de contacto de cloro.	Realizar mantenimiento a los tanques de almacenamiento, a las redes de conducción y distribución (purgas en toda la red).	0%	El prestador no presentó información del mantenimiento a los tanques de almacenamiento, redes de conducción y distribución.
	Realizar la desinfección del tanque de contacto de cloro.	0%	El prestador no presentó información de la desinfección del tanque de contacto de cloro.
8. Realizar mantenimiento a los módulos de la PTAP (floculador, sedimentador, filtros, entre otros).	Realizar contrato para ajustes en la infraestructura de la planta de tratamiento	0%	El prestador no presentó información del contrato para ajustes en la infraestructura de la planta de tratamiento.
	Realizar la limpieza en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de forma preventiva. Al menos una vez a la semana lavado de filtros tanque de floculación y sedimentación lenta.	0%	El prestador no presentó información de la limpieza en las instalaciones de la PTAP de forma preventiva.
	Realizar la limpieza en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable acorde con lo establecido en el manual de operaciones,	0%	El prestador no presentó información de la limpieza en las instalaciones de la PTAP acorde con el manual de operaciones.
9. Realizar mantenimiento y ajustes en la red de distribución de agua potable, que permitan reducir la contaminación de agua en la red.	Identificar los riesgos de contaminación en la red de distribución. Solicitar periódicamente el camión de fugas de la EPC para realizar revisión en los sitios de interés general.	0%	El prestador no presentó información de los riesgos de contaminación identificados en la red de distribución.
	Documentar la unidad de servicios públicos con los planos de la red de distribución.	0%	El prestador no presentó información de los planos de la red de distribución.
	Solicitar habilitación de formulario 51. Continuidad en la oferta del servicio de acueducto ante la SSPD para llevar el control de la continuidad en el área de prestación.	0%	El prestador no presentó información de la habilitación del formulario 51.

Actividad	Sub-actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
	Realizar un registro estadístico de las roturas de tubería y sus causas. Llevar un registro detallado por material de tubería, los tipos de daño que se presenten, con el fin de establecer correctivos.	0%	El prestador no presentó información del registro estadístico de roturas de tubería y sus causas.
	Sectorizar el área de prestación del servicio de válvulas.	0%	El prestador no presentó información de la sectorización del área de prestación del servicio de válvulas.
10. Establecer acciones que garanticen la seguridad industrial y salud de los trabajadores.	Elaborar e implementar el manual de higiene y seguridad industrial	0%	El prestador no presentó información de la elaboración e implementación del manual de higiene y seguridad industrial.
	Elaborar e implementar el programa de salud ocupacional	0%	El prestador no presentó información de la elaboración e implementación del programa de salud ocupacional.
	Señalizar y demarcar la Planta de Tratamiento de Agua Potable.	0%	El prestador no presentó información de la señalización y demarcación de la PTAP.
	Entrega de uniformes y botas de seguridad para desarrollar las actividades de la PTAP.	0%	El prestador no presentó información de la entrega de uniformes y botas de seguridad para desarrollar las actividades de la PTAP.
<b>REPORTE DE INFORMACIÓN</b>			
1. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-.	Registro y certificación de la información a SUI (Formatos de cargue anual)	0%	El prestador no certificó el cargue de la información en el SUI.
	Registro y certificación de la información al SUI (Formatos de cargue mensual)	0%	El prestador no certificó el cargue de la información en el SUI.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el plazo máximo de cumplimiento del programa venció el pasado 30 de abril de 2018, la SUPERSERVICIOS da por finalizado el programa.

Así las cosas, las partes dan por terminado el programa de gestión, aclarando que la Superintendencia, en virtud de las funciones asignadas por la Ley 142 de 1994 y la Ley 1755 de 2015, podrá ejercer las acciones de control a que haya lugar.

  
**BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE**  
 Directora Técnica de Gestión de  
 Acueducto y Alcantarillado

  
**GUILLERMO BARRERA MEDINA**  
 Representante Legal de LA UNIDAD  
 ADMINISTRATIVA DE BITUIMA



